

Discapnet, 25/01/2012

Aragón TV emite el informativo Aragón Noticias II adaptado a Lengua de Signos Española

En colaboración con la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón, la segunda edición de los informativos se emite adaptada a la Lengua de Signos Española en las madrugadas de Lunes a Viernes y a través de Internet.

Aragón TV emite en las madrugadas de lunes a viernes la segunda edición de los informativos, Aragón Noticias II, adaptado a las personas sordas a través de la inclusión de un Intérprete de Lengua de Signos Española. Además de su emisión en la madrugada, la redifusión adaptada del informativo se puede ver online en el servicio de televisión a la carta de Aragón TV para facilitar su accesibilidad ([www.alacarta.aragontelevision.es](http://www.alacarta.aragontelevision.es)). Desde el domingo 5 de febrero el programa Aragón en Pleno también se emitirá adaptado a la lengua de signos española.

Este proyecto se realiza en colaboración con la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA), una Organización No Gubernamental declarada de Utilidad Pública, sin ánimo de lucro y de ámbito autonómico, fundada en 1932, y creada con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas sordas y sus familias a través de la supresión de las barreras de comunicación y de la atención integral a la persona sorda desde la edad escolar hasta la vida adulta.

#### RUPTURA DE LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS SORDAS

Así, Aragón TV ofrece desde ahora una nueva forma de accesibilidad a la información a las personas sordas. Según la Ley 27/2007 de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, los artículos 14 y 23, hablan de la accesibilidad a los medios de comunicación social, telecomunicaciones y sociedad de la información de estas personas.